

ANUNCIO

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS HA DICTADO RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION DE 14 DE MARZO DE 2023 DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 238 PLAZAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de 14 de marzo de 2023 fueron publicados los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 238 plazas de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Madrid.

En dicha resolución, se ha detectado un error material en la denominación de dicho proceso, tanto en el título como en el cuerpo del texto.

En donde dice: “238 plazas de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas de personal laboral fijo”; debe decir: “238 plazas de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas”.

En su virtud, el Director General de Planificación de Recursos Humanos ha aprobado con fecha de 27 de marzo de 2023 la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Corregir el error material de la resolución de 14 de marzo de 2023 de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas, por resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de 30 de noviembre de 2022 para la para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 238 plazas de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Madrid.

SEGUNDO. - Disponer la publicación por el órgano competente, de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO. - Disponer la publicación por el órgano competente, de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es).

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Subdirector General de Selección. - Vicente Hernández Sánchez.

*(Documento firmado electrónicamente
la identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie
del documento, pudiendo verificarse su autenticidad mediante el CSV indicado)*

